

Del Santo Domingo del Siglo XVI

Biografías por JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA

Doctor Eugenio Salazar de Alarcón (*)

El Dr. Eugenio Salazar de Alarcón, ingenio que floreció en México y que escribió en verso el *Argumento y recomendación de los Diálogos Militares* del Dr. Palacio, nació en Madrid por los años de 1530. Siguió la carrera de los estudios en Alcalá y Salamanca, hasta graduarse de licenciado en Leyes, no en alguna de aquellas famosas universidades, sino en la de Sigüenza. Casó en 1557 con Da. Catalina Carrillo, dama principal, hermosa y discreta, a quien celebró en sus versos y de quien tuvo dos hijos, Fernando y Pe-

dro. A fines de 1559 dióse a pretender en la corte. Desempeñó en España algunas comisiones y el cargo de fiscal en la Audiencia de Galicia; obtuvo en 1567 el gobierno de las islas de Tenerife y Palma en las Canarias, de donde en 1573 pasó de oidor a la isla de Santo Domingo, y de allí a fiscal en la Audiencia de Guatemala. (1)

Estaba todavía en aquella ciudad el año de 1580, y fué autor de los geroglíficos y letras con que se adornó el túmulo en las honras que hizo la Audiencia a la reina Da. Ana de Austria. Se trasladó a México hacia 1581, con igual empleo de fiscal, y luego obtuvo el de oidor que aún servía en 1598; aquí trabajó también los emblemas y poesías para las honras de Felipe II. Se había graduado de doctor en esta Universidad el 23 de Agosto de 1591, y Felipe III le nombró ministro del Consejo de Indias, plaza que servía en 1601. Se ignora la fecha de su muerte, pero atendida su avanzada edad no debió sobrevivir mucho a este último nombramiento. La mayor parte de las noticias de su vida están recopiladas por él mismo en el siguiente soneto:

*Nací y casé en Madrid; crióme estudiando
La Escuela Complutense y Salamantina,
La licencia me dió la Seguntina,
La Mexicana de doctor el mando.
Las Salinas reales fuí juzgando,
Puertos de raya a Portugal vecina,
Juez Pesquisidor fuí a la contina,
Y estuve en las Canarias gobernando.
Oidor fuí en la Española; Guatemala
Me tuvo por fiscal, y de allí un salto
Dí en México a fiscal, y a oidor luego;
De allí dí otro al tribunal más alto
De Indias, que me puso Dios la escala:
Allí me abrase su divino fuego.*

Por el contexto se advierte que cuando escribió este soneto pasaba de setenta años.

Fué el Dr. Salazar de ingenio agudo y festivo, como lo acreditan varios de sus escritos. Pinelo lo hace autor de un tratado *De los negocios incidentes en las Audiencias de Indias*. MS. en fol. en latín y cas-

(*)—El poeta Eugenio Salazar fué nombrado Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo el 19 de julio de 1573, a donde llegó en el curso del siguiente año de 1574, acompañado de su mujer Da. Catalina Carrillo, y de sus hijos. Dedicó sonetos "a la ingeniosa Poeta, y muy religiosa observante Doña Leonor de Ovando, profesora en el Monasterio de Regina de la Española". Escribió un *Canto en loor de la muy leal, noble y lustrosa gente de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española*, que próximamente se publicará en esta revista, y cuyo primer verso reza:

De España a la Española...

Dedicó también otro "*Soneto a la ilustre Poeta y Señora Doña Elvira de Mendoza, moradora en la ciudad de Santo Domingo*". Por Salazar tenemos noticias de estas dos cultivadoras del verso en la segunda mitad del Siglo XVI, por lo cual el poeta madrileño "tiene singular importancia en la historia de las letras coloniales en Santo Domingo", como asienta el historiador licenciado Emilio Rodríguez Demorizi. (V. *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 42, Septiembre-Diciembre de 1945, pág. 231). Gracias a él, también tenemos noticias de un astrólogo de la misma época: "Había en la Isla Española, dice, un hombre llamado Castaño que echaba juicios, y respondía a muchos sobre sucesos futuros. Este quiso pasar a la Isla de Cuba en un navío cargado de mercaderías suyas, y en el viaje encontró un corsario francés que le tomó a él y al navío y a lo que llevaba". Al infortunado adivino le consagró también Salazar un soneto.

Eugenio de Salazar nació en Madrid, en el año 1530, hijo de D. Pedro de Salazar, autor de una *Crónica del Emperador Carlos V*, y de Da. María de Alarcón. Cursó estudios en las universidades de Alcalá y Salamanca, licenciándose en esta última. En la de México, en agosto de 1591, recibió el grado de Doctor en Cánones, siendo elegido rector de ella en noviembre del siguiente año. Hasta 1580 residió en Santo Domingo, pasando entonces como Fiscal a la Audiencia de Guatemala. Los manuscritos de Salazar se conservan en la Academia de la Historia, de Madrid. Sólo conocemos, impresa, la siguiente obra del poeta: *Cartas de Eugenio de Salazar, vecino y natural de Madrid, escritas a muy particulares amigos suyos*. Imp. de M. Rivadeneyra, Madrid. 1866.— Consúltese: *Ensayo de una Biblioteca Española... formado con los apuntes de Don Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Barco del Valle y D. J. Sancho Rayón*. Madrid, 1889, t. IV, pgs. 325-397., y la *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, por Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén. México, 1931, t. I, pgs. 119, 154, 155 y 157. (Edición del Prof. D. Nicolás Rangel).— (V. A. D.)



tellano, de que habla Salazar en otra de sus obras, llamándole *Puntos de Derecho*. Escribió además un grueso volumen de versos y prosa, con el título de *Silva de Poesía compuesta por Eugenio de Salazar, vecino y natural de Madrid*, que puesto en limpio y preparado para la prensa en México, se conserva en manuscrito en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. La parte cuarta de esta obra contiene cinco cartas en prosa, impresas recientemente con este título: *Cartas de Eugenio Salazar, vecino y natural de Madrid, escritas a muy particulares amigos suyos. Publicadas por la Sociedad de Bibliófilos Españoles* (Madrid, 1866), con biografía del autor por D. Pascual de Gayangos. Libro ya raro, que no he logrado ver. La 4ª de esas Cartas es la célebre y festiva *Carta de los Catariberas*, malamente atribuida a D. Diego Hurtado de Mendoza en varios MSS. y en la edición viciada que de ella hizo D. Antonio Valladares en el tomo XVIII del *Semanario Erudito*. Nueva edición corregida y que con el nombre de su verdadero autor, dió D. Bartolomé José Gallardo en el núm. 3 de "El Criticón", periódico en cuadernitos que publicaba en Madrid por los años de 1835. Dan asunto a esa Carta los innumerables trabajos que pasaban los pretendientes en corte. Otra, no menos salada, en que el autor cuenta sus padecimientos en la navegación

que hizo de las Islas Canarias a la Española, incluyó mi amigo y colega el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro en el tomo II de sus preciosas y eruditas *Disquisiciones Náuticas (La Mar descrita por los mareados)*. El mismo señor habla de otro poema inédito de Salazar que existe en aquella Biblioteca Nacional, intitulado *Navegación del alma, por el discurso de las edades del hombre*, dedicado al rey D. Felipe III.

Alvarez y Baena en sus *Hijos de Madrid* (tom. I) es quien más noticias da de nuestro autor y del contenido de la *Silva*, de la cual copió unos fragmentos bucólicos y dos sonetos. Gallardo publicó, en el lugar citado, un *Canto Del Cisne en una despedida de su Catalina para una ausencia ultramar, antes que se desposase con ella en redondillas*; una *Canción*, también de ausencias, y una *Epístola* escrita de México al insigne Fernando de Herrera. La primera de estas composiciones suscita una dificultad. Casó Salazar con su Da. Catalina en 1557, y salió para las Canarias en 1567: no se sabe, pues, qué viaje ultramarino fué ese que hizo D. Eugenio antes de casarse; aunque bien pudiera ser de fantasía la composición.

Obras de D. J. García Icazbalceta, México, Imp. de V. Agüeros, Editor, Cerca de Sto. Domingo, 4.- 1897, tomo IV, p. 79-83.

Licenciado Lucas Vázquez de Ayllón

Natural de Toledo; pasó a la isla Española en 1506 con motivo de haber pedido el comendador Ovando que le enviase un letrado para ayudar en la administración de justicia, no bastando el Lic. Maldonado para el despacho de los negocios que ocurrían. Ovando le recibió muy bien, le hizo alcalde de la ciudad de la Concepción y otras villas, y le dió un buen repartimiento de 400 indios, único modo que había allí entonces de premiar todá clase de servicios. En 1511 fué nombrado juez de apelación en la misma isla, y después oidor de su audiencia. Cuando en 1520 alistaba en Cuba Diego Velázquez la expedición que mandó contra Cortés, la audiencia de Santo Domingo comisionó a Ayllón para que pasase a impedir la salida de aquella armada, considerando los daños que precisamente había de seguirse a la corona real, de una guerra civil en la Nueva España, quien quiera que fuese el vencedor en ella. El Lic. Ayllón tomó con empeño su encargo, y aunque con sus exhortaciones y requerimientos logró que Velázquez desistiera de su empeño de mandar en persona la armada, no pudo impedir que la confiase a Pánfilo

de Narváez. Viendo que eran inútiles sus esfuerzos para estorbar la salida de la expedición, quiso probar a lo menos si su presencia en ella podría contribuir a evitar un rompimiento con Cortés, y se embarcó en uno de los buques de la armada. Luego que desembarcó en las costas de Veracruz, no cesaba de recomendar a Narváez que entrase en un avenimiento con Cortés; y aunque hay quien diga que el oro que éste envió de México con el P. Olmedo para seducir a los capitanes y soldados de Narváez, produjo también su efecto en Ayllón. El empeño que éste había mostrado en favor de Cortés antes de la partida y su resolución de embarcarse, parecen suficientes para vindicarlo de esta imputación.

Cansado al fin Narváez de la eterna oposición del licenciado, de sus consejos y amenazas, le hizo embarcar en uno de los navíos y le envió a la isla de Cuba, tomando por pretexto, que no quería hiciese falta en la audiencia, pero dando al mismo tiempo noticia secreta a Velázquez de todos los obstáculos que había suscitado a la empresa. Ayllón se dió traza



para conseguir que el capitán de su buque, en vez de ir a Cuba, le llevase a Santo Domingo; allí abrió las cartas de Narváez, vió cuán mal le trataba en ellas, dió cuenta de todo a la audiencia, y a nombre de ésta formuló una violenta acusación contra Velázquez y Narváez, la que fué dirigida a la corte.

En el mismo año de su regreso a Santo Domingo hizo compañía con otros el Lic. Ayllón para armar dos buques e ir a apresar indios caribes en las islas vecinas y traerlos como esclavos a la Española, tráfico autorizado y muy común entonces; pero arrastrado por una tormenta fué a dar a las costas de la Florida, donde después de algún trato con los naturales, consiguió que entrasen con confianza en sus navíos hasta 130 de ellos, y apenas los tuvo a bordo, dió a la vela con su presa para la Española. Poco le aprovechó sin embargo, esta felonía, porque uno de los buques naufragó con toda la gente, y los indios que iban en el otro murieron de hambre y enfermedades. Conservó Ayllón de esta correría un indio, a quien tenía como por esclavo para su servicio, el cual comenzó a encender su imaginación con las maravillosas noticias que daba de las riquezas de su país natal. Dando el licenciado una fe ciega a las palabras de su indio, y con motivo de haber pasado a España en 1521, contrató allí con el emperador el descubrimiento y conquista de la Florida: firmóse la capitulación en Valladolid a 26 de junio de 1523, e inmediatamente partió Ayllón para las islas a aprestar lo necesario para su expedición. Más como llevaba otras comisiones, entre ellas las de tomar residencia a los oficiales reales de Puerto Rico, tardó tanto en disponer su viaje, que el Consejo de Indias le amenazó que si no lo emprendía desde luego, se daría licencia a otro para la conquista de aquella tierra. Salió al fin Ayllón del Puerto de la Plata en la isla de Sto. Domingo a mediados de 1526, llevando seis embarcaciones, y en ellas 500

hombres con 80 ó 90 caballos buenos. Apenas desembarcaron en las costas de la Florida, se huyó el indio del licenciado con los otros guías, y quedaron los españoles abandonados en aquellas costas desconocidas. No pudiendo hallar en ellas rastro ni noticia alguna de los pueblos que se mencionaban en la capitulación, y de que había dado noticia el indio del licenciado, resolvieron ir a poblar más adelante en la vecindad de un río caudaloso; ya había comenzado a edificar algunas barracas para resguardarse de la intemperie, cuando por falta de víveres y el excesivo frío, se vieron afligidos de enfermedades que acabaron con la mayor parte de la gente, siendo una de las víctimas el Lic. Ayllón, que falleció precisamente el día del santo de su nombre, a 18 de Octubre de 1526. Dicen algunos historiadores que el licenciado fué muerto con la mayor parte de los suyos en un asalto que les dieron los indios; pero nosotros seguimos al cronista Oviedo, amigo de Ayllón, que adquirió sus noticias de los pocos que escaparon de aquella expedición, la que refiere en el libro 37, de la 2ª parte MS, de su "Historia General".

Muerto Ayllón, se encendió la discordia entre sus capitanes y al cabo resolvieron regresar a Santo Domingo: llevaron consigo el cadáver del licenciado para enterrarle en la isla; pero experimentaron malos tiempos en la travesía y le arrojaron al mar, que le sirvió de sepultura. Tal fué el desgraciado fin de esta expedición y de su jefe; y no pudiéramos concluir mejor esta breve noticia que con las palabras del cronista Oviedo: "Desta manera, letor mio é señor prudente, que habeis aqui oido en este libro é otros de estas historias, se busca el oro en estas partes, é topan mas aina con lloro é muerte de los cuerpos, é en aventura mucha é peligro de las ánimas".

Obras de D. J. García Icazbalceta, Imp. de V. Agüero, Editor, México, 1899. Tomo IX, págs. 303-308.

Licenciado Suazo (*)

Nació el licenciado Zuazo en la Villa de Olmedo hacia el año de 1466. Pasó a la isla de Santo Domingo con los monjes gerónimos enviados por el cardenal Cisneros a gobernar las colonias españolas, llevando el cargo de administrar la justicia civil y criminal, por ser cosa ajena de la profesión religiosa de los goberna-

dores. Desempeñó en la isla muchas y muy importantes comisiones, fué enviado a Cuba para residenciar a Diego Velázquez, y por consejo de éste pasó a México con motivo de las diferencias ocurridas entre Garay y Cortés sobre la gobernación de Pánuco, y para tratar de avenirlos, como amigo que era de ambos. Habiendo marchado luego Cortés a la expedición de las Hibueras, quedó Zuazo por gobernador en compañía de los oficiales reales; y después de varias

(1)—Publicado en el tomo II de la Colección de Documentos para la Historia de México, publicados por D. Joaquín García Icazbalceta.— México, 1858-1866.

alternativas fué depuesto por sus compañeros y enviado preso a Cuba, so pretexto de que fuera a dar su residencia. Allí le guardaba en efecto el licenciado Altamirano para tomársela; pero salió libre y absuelto de todo cargo. Por último el rey en premio de sus servicios, le nombró oidor de la audiencia de Santo Domingo, donde parece que terminó sus días en 1527. (1).

La carta que ahora publico fué dirigida al Padre Fray Luis de Figueroa, uno de los monjes gerónimos gobernadores de la Española, que ya había regresado a la Península. Del contexto del primer párrafo aparece que al regreso de Grijalva fué el licenciado uno de los que quisieron armar expedición para continuar los descubrimientos, y que Fray Luis se lo estorbó. La mayor parte de las noticias de la carta se encuentran en otros autores coetáneos; pero hay algunas cu-

(1)—Estas noticias biográficas del licenciado Zuazo se han extractado de las que publicó don Martín Fernández de Navarrete en el tomo II de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, pág. 375.

rias por su exageración, distinguiéndose entre todas la singularísima de existir entre los Indios el tribunal de la Inquisición. Con razón dice el autor que fué cosa "de que yo mas admiracion ove que de todas las pasadas".

El grave letrado no creyó ofensivas a la decencia ciertas expresiones que estampó hacia el fin de su carta; pero no ha sido posible permitir que la imprenta las reproduzca. Fuera de eso se ha seguido fielmente el manuscrito remitido de Boston por el Sr. W. H. Prescott.

En el lugar citado de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, se encuentra una larga carta de Zuazo al Señor de Xebres (Mr. de Chiebres) en que le da noticia de los excesos cometidos contra los Indios de la Española, e indica varios remedios, entre ellos la importación de negros.

Obras de D. J. García Icazbalceta. México. 1899, tomo IX, p. 371-373.

Efemérides Dominicanas

VI

PEDRO FLORENTINO Y SU INFLUENCIA NEFASTA EN LA GUERRA RESTAURADORA

El grito de Capotillo había repercutido en las comarcas del Sur.

Las comunes fronteras respondieron sin tardanza al reclamo del patriotismo, habiendo sido la primera en acogerlo la del Cercado, en donde el coronel Mariano Rodríguez Objío, con los pocos patriotas que pudo reunir, se adhirió al movimiento restaurador. No tardó éste en extenderse, acaudillado por el general Pedro Florentino, que gozaba de algún prestigio en San Juan y las Matas, como autoridad que había sido en aquellos lugares, y el cual unificó bajo su mando la acción de las diferentes partidas.

Era éste un militar no mal parecido, alto, de color indio oscuro, enérgico, pero imbuído en esta idea obsesionante: la preocupación de raza, nueva entre los dominicanos —tal vez adquirida en el trato con los vecinos de Occidente, y la ambición ferozmente egoísta que le inducía a procurar la autoridad como

medio de destruir a sus contrarios en política, los santanistas. Hombre ignorante, por lo demás, pudo fácilmente persuadirse de que, siendo blancos los españoles, todos los blancos eran necesariamente enemigos y debían exterminarse como elementos perniciosos, contrarios a la causa restauradora.

Impelido por tan funesta tendencia marchó sobre la capital en cumplimiento de probables órdenes, recibidas del Gobierno provisorio, quien viera en él un auxiliar eficaz en las peripecias de aquella ruda campaña, hecha sin medios, alimentada por los servicios voluntarios y prestaciones personales de los vecinos, sin más recursos a veces que los elementos arrancados al enemigo.

Entró a Azua, ya evacuada por los españoles, conforme al plan de concentración del capitán general Rivero, de modo que no halló resistencia en aquella población. Esto no obstante, queriendo despertar

